

Porque nos gusta que nuestros niños estén bien atendidos.

Porque respetamos el trabajo de los educadores y no podemos sobrecargarlo a discreción.

Porque tenemos que cumplir la norma institucional.

Porque también es un descanso para los niños no alargar sus horas de Escuela...

Os recordamos:

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL USO DEL HORARIO AMPLIADO.

Debido a la demanda existente y, en la obligación de cumplir con la ratio establecida por la Comunidad de Madrid, nos vemos con la necesidad de tomar las siguientes medidas:

- El horario ampliado solo podrá ser utilizado por las familias que previamente lo hayan solicitado y hayan presentado los justificantes laborales oportunos.
- **Para un día esporádico y de extrema necesidad, se avisará al centro y se abonará en el momento 15 euros.**
- Las familias que se retrasan continuamente y/o las que no son puntuales abonarán la misma cantidad o deberán solicitar el horario ampliado.